

# DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

## **Estudios y diseños para la construcción de veintiuna (21) Placas Polideportivas en la zona rural del Distrito de Buenaventura**



### **Descripción Breve**

Realización de estudios y diseños concertados, para la construcción, dotación, financiamiento, seguimiento, mantenimiento y evaluación de veintiuna (21) Placas Polideportivas en la zona rural del Distrito de Buenaventura; con el propósito de fomentar espacios de recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre, socialización, convivencia a través del rescate del tejido social y el fortalecimiento institucional, para toda la población

**Acuerdo 7.15 del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura**

## **DISTRITO DE BUENAVENTURA 2024**

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

"Estudios y diseños para la construcción de veintiuna (21) Placas Polideportivas en la zona rural del Distrito de Buenaventura"

## 2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

### 2.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- **Programa:** 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.
- **Estrategia Transversal:** 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.
- **Transformación:** 2. Seguridad humana y justicia social.
- **Pilar: 03.** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.
- **Catalizador:** 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.

### 2.2. Contribución al Plan de Desarrollo Departamental Sectorial

- Plan de Desarrollo Valle Incluyente y Sostenible 2024-2027
- **Estrategia:** Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuentan con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.
- **Programa:** Formación y preparación de deportistas

### 2.3. Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

- Plan de Desarrollo Buenaventura "Juntos si es Posible" 2024 - 2027
- **Estrategia:** Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando

- a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego
- **Programa:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

#### **2.4. Contribución al Plan Integral Especial de Desarrollo para Buenaventura – PIEB**

- **Dimensión:** étnico Socio Cultural
- **Línea Estratégica:** 3. Goce de derechos individuales y colectivos para un buen vivir.
- **Programa:** 12. Deporte y recreación
- **Mesa Temática:** Cultura, deporte, género y generacional
- **Proyecto:** 7.15 Estudio y diseño concertado, formulación, construcción, dotación, funcionamiento, seguimiento, mantenimiento y evaluación de polideportivos en la zona rural y urbana del Distrito de Buenaventura.

#### **2.5. Contribución al Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR Subregión Pacífico medio.**

- **Pilar 4:** Educación rural y Primera infancia rural
- **Iniciativas PDET:**
  - Construir infraestructura de recreación y deporte de acuerdo al contexto cultural, fortaleciendo los juegos ancestrales, en los territorios indígenas y colectivos de consejos comunitarios, en la zona rural del Distrito de Buenaventura.
  - Implementar y fortalecer programas de recreación y deporte para niños, niñas, jóvenes y adultos para el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico y diferencial y la prevención de los problemas de drogadicción y alcoholismo en los territorios indígenas y en los territorios colectivos de los consejos comunitarios del Distrito de Buenaventura.
- **Pilar 8:** Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.
- **Iniciativa PDET:**
  - Implementar espacios de encuentro deportivos, culturales, gastronómicos y recreativos en los CCCN y Resguardos indígenas para la promoción de la armonía y convivencia pacífica en las comunidades



## 2.6. Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS

- 1) ODS 3: Salud y Bienestar: El goce de los derechos al bienestar, la salud física y mental, tienen una relación directa con la práctica del deporte, las actividades físicas y las recreaciones en el territorio.
- 2) ODS 5: Igualdad de Género: El deporte fomenta la participación equilibrada y tiene la capacidad de promover la igualdad de género. Permite el empoderamiento de mujeres y niñas, además de los beneficios sobre su estado de salud y psicosocial.
- 3) ODS 10: Reducción de desigualdades: El poder disponer de infraestructura para la práctica deportiva y recreativa promueve el respeto a los demás, la igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad física, a la competición, al logro, la empatía, la persistencia o la superación. Son instrumentos que contribuyen a la inclusión social de las personas vulnerables.
- 4) ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: La infraestructura deportiva y recreativa logra que las ciudades y comunidades sean inclusivas, resilientes y sostenibles.
- 5) ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: La práctica deportiva y la recreación, son herramientas para la prevención de los conflictos y la promoción de paz duradera, ya que tiene la capacidad de ofrecer entornos seguros, a partir de la búsqueda de objetivos comunes, aprender valores de respeto, tolerancia, el juego limpio y desarrollo de competencias sociales.

## 3. ASPECTOS GENERALES DE LA PROBLEMÁTICA

En el Distrito de Buenaventura solo el 5% del área urbana y rural cuentan con espacios deportivos con estándares de calidad que permita desarrollar procesos para la formación deportiva ya que es muy deficiente la infraestructura deportiva y limitante de actividades de recreación y práctica de ejercicio por parte de las comunidades para mejorar salud y condiciones de vida. De acuerdo con InderBuenaventura, se realizan programas deportivos y efectúan talleres a entrenadores, monitoreo y líderes deportivos en temas relacionados con el deporte y la recreación, pero la eficiencia, continuidad de estas actividades es muy deficitaria por la falta de adecuados escenarios deportivos en el Distrito de Buenaventura; afectando la calidad de vida y nivel de satisfacción de la población.



Mapa de Buenaventura con ubicación de zona urbana y rural- Fuente Defensoría del Pueblo 2011

La zona rural de Buenaventura que corresponde al 99.95% del territorio, presenta alta insatisfacción social de sus habitantes por la desigualdad de atención estatal entre lo urbano y rural a pesar de estar de acuerdo a la ley 1617 de 2013 elevado a la condición de Distrito Industrial, Portuario y Biodiverso, que le genera mayor autonomía, capacidad de gestión y generación de dinámicas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades; una de estas insatisfacciones es la débil garantía de sus derechos que le garanticen a todos y todas, el momento, desarrollo y práctica de actividad física, deportiva y recreacional en sus territorios como lo establece el mandato constitucional.

La deficiencia de infraestructura adecuada para el ejercicio del goce de sus derechos de la práctica deportiva, actividades físicas recreativas en la zona rural de Buenaventura, se evidencia en el déficit de instructores deportivos que contrata el Instituto de Deporte Distrital y la baja vinculación de jóvenes de la zona rural a las diferentes juegos y competencias, al estancamiento

en sus procesos de desarrollo de muchos deportistas y en la disminución de figuras que egresaron de lo que se consideraba como la cantera deportiva de Buenaventura con deportistas representativos como: Delio "Maravilla" Gamboa, Marino Klinger Salazar, Adolfo "El tren" Valencia, Freddy Eusebio Rincón y Roberto Lozano Batalla con récord suramericano en pesas en 1968 y creador del Balón Pesado, único deporte autóctono Colombiano.

### **3.1. Diagnóstico de la situación actual**

#### **3.1.1. Problema Central**

Bajos niveles de prácticas deportivas y recreativas en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

#### **3.1.2. Diagnóstico de la situación**

Los 33.877 habitantes residentes en la zona rural del Distrito Buenaventura (DANE 2019), están siendo afectados por el problema de bajos niveles de prácticas deportivas y recreativas debido a la ausencia de espacios e infraestructuras adecuados para la realización de estas actividades, tan necesarias para la formación deportiva, física y de esparcimiento de toda la comunidad, que están generando bajos estándares de calidad de vida, aumento de las necesidades básicas insatisfechas, problemas de salud asociados al sedentarismo y al ocio., generación de peligros sociales como drogadicción, alcoholismo, maltrato infantil, delincuencia y pérdida del talento humano en la formación integral de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes; Esta situación sustenta la implementación del proyecto de placas polideportivas para la zona rural, que permitirán a la comunidad utilizar adecuadamente el tiempo libre, potencializar el deporte, mejoramiento del desarrollo integral, el goce de sus derechos a una vida digna, de bienestar y potenciar habilidades que permitan la construcción de proyectos de vida.

#### **3.1.3. Infraestructura del sector**

La zona rural del Distrito de Buenaventura se encuentra organizada administrativamente en 19 corregimientos, 215 veredas, de los cuales 39 la DIMAR las identifica como asentamiento de zona costera. El área rural de los 19 corregimientos no dispone de un área polideportiva dotada al servicio público para las actividades deportivas, culturales y recreacionales.

- **Canchas deportivas**

El Distrito de Buenaventura tiene como referencia como espacios para encuentros deportivos y culturales para el bienestar y apoyo a la formación y práctica deportiva los siguientes escenarios: polideportivo el cristal, Coliseo cubierto del centro, construcción del estadio Marino Klinger Salazar, canchas de fútbol la independencia, Bolívar, Montechino, R9, El Ruiz, Unión de vivienda, Antonio Nariño, las palmas y San Francisco; distribuirlas en las 12 comunas de la zona urbana. Mientras la zona rural que en área es de 99,5% del territorio al público dispone de escasos espacios medianamente adecuados en la Delfina, Córdoba y Cisneros, en sus áreas carreteables, en las nueve cuencas de la zonas marítima y fluvial con canchas de futbol en tierra en Bazán – Bocana, Papayal y Juanchaco, en los demás escasamente unos espacios mínimos establecidos por los centros educativos de la zona rural, sin ninguna adecuación que incentive y motive a la comunidad uso de espacios para la práctica de ejercicios físicos, deporte y recreación.

- **Espacio público**

El territorio rural del Distrito de Buenaventura está conformado por 11 cuencas, en donde se presenta una gran riqueza hídrica, biodiversidad y confluencia de alturas afrocolombianas e indígenas procesos de gobernanza de consejos comunitarios, resguardos indígenas y juntas de acción comunal, áreas de bosques, terrenos de bajamar, terrenos baldíos con comunidades sujetos de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, en un territorio en donde el espacio público debe ser consensuado colectivamente. Los espacios públicos de la zona rural del Distrito de Buenaventura se han venido constituyendo a partir del desarrollo sociocultural y de movilidad de las comunidades, teniendo de presente principios como la conservación del Territorio con áreas de conservación y reserva naturales.

- **Sitios Religiosos**

En la zona rural adscrita a la religión católica y diócesis de Buenaventura se tiene 5 iglesias: San Francisco Javier (Bajo calima), Santa María Stella Maris (Juanchaco – Ladrilleros), Sagrado Corazón de Jesús (Puerto Merizalde) Nuestra Señora de las Olas (Bahía Málaga) y Nuestra señora del Carmen (Cisneros).

En cada uno de los 19 corregimientos atienen espacios de iglesia evangélicas y/o cristianas adscritas a las congregaciones de Buenaventura.

- **Infraestructura Educativa**

En la zona rural del Distrito de Buenaventura se tienen 154 establecimientos educativos oficiales, no hay no oficiales (Min Educación – Oficina Asesora de Planeación y finanzas, noviembre 2022). Su infraestructura es básica para la formación, zonas mínimas de recreación sin adecuaciones para prácticas deportivas.

- **Asistencia Social Y Sitios Comunitarios**

En la zona rural es reconocido en todos los 151 establecimientos educativos, el desarrollo de programas de alimentación escolar (PAE), en donde se entrega el complemento alimenticio a niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Distrito Buenaventura que se encuentran matriculados. Los consejos comunitarios han venido constituyendo y dotado por cuenca uno o dos sitios de encuentro comunitario para sus reuniones y la probabilidad de albergue temporal de funcionarios y visitantes a su territorio.

- **Infraestructura En Salud**

En la zona rural del Distrito de Buenaventura se registra 19 puestos de salud, de los cuales solo 5 están en funcionamiento, presentan déficit de insumos y personal de la salud disponibles, lo que obliga a pesar de tener una subsede del hospital en puerto Merizalde a desplazarse al casco urbano o hacia las ciudades de Dagua y Cali.

- **Infraestructura En Abastecimiento**

En el área rural del Distrito de Buenaventura no existe infraestructura de abastecimiento, este se realiza por medio del transporte marítimo y fluvial desde la zona urbana.

En la zona costera por la actividad pesquera se dispone de sitios de acopio en puerto Merizalde, el Barranco, Papayal y Juanchaco, con una infraestructura y red de frío para comercializar en volumen en la zona y en las pesquerías de pueblo nuevo.

- **Seguridad**

La problemática de inseguridad en el área rural se mantiene debido al conflicto armado en el que participan diversos actores que se disputan el control territorial, tales como las disidencias de las FARC, el ELN y grupos de delincuencia común; a pesar de la presencia de la armada y patrullaje de guardacostas en la zona costera.

- **Vías de Comunicación**

La zona rural está dividida entre la zona carreteable, cubierta por la infraestructura vial de la cabal Pombo, la Simón Bolívar y la vía agua dulce, y la otra zona marítima y fluvial atendida por medio de embarcaciones tipo canoa o lancha de carga y pasajeros y por las unidades de pesca de mayor envergadura que realizan pesca, y transporte desde las comunidades y la zona urbana.

- **Infraestructura En Servicios Públicos**

El sector rural del Distrito de Buenaventura tiene la siguiente situación de infraestructura de servicios públicos:

- **Alcantarillado**

La zona rural del Distrito de Buenaventura no tiene cobertura en alcantarillado, no existe plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y los vertimientos son entregan directamente a los cuerpos de agua sin tratamientos.

- **Acueducto**

En la zona carreteable se tiene acceso al servicio público hasta córdoba por la vía cabal Pombo y hasta cerca de Jesús Adolescente por la vía Simón Bolívar y se cuenta con sistema de acueducto en las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y la barra, otros sistemas en Bazán Bocana; todos con deficiente prestación de servicio por baja presión y horas de coberturas; en el resto de la zona rural no dispone del servicio público de acueducto.

- **Energía**

Se dispone de interconexión al servicio público de energía en las comunidades costeras de la zona norte del territorio en Bazán Bocana, Juanchaco y Ladrilleros; también cuentan con servicio las comunidades de las vías cabal Pombo y Simón Bolívar, a partir de la vigencia del acuerdo 006 de 2020 en donde se aprobó el uso, aplicación y promoción de fuentes no convencionales de energías renovables y lo alternativos (FNCERA), se vienen desarrollando proyectos de instalación y servicios en varias comunidades por medio de sistema de energía solar, teniendo ya desarrollos de sistemas de energía solar en Punta Soldado y Puerto Merizalde.

- **Aseo**

Medio Ambiente S.A presta el servicio público de aseo en el área urbana, teniendo un botadero a cielo abierto y actualizada el plan de gestión integral de residuos sólidos con programas y acciones para la zona urbana; En la zona rural no existe formalmente el servicio de aseo, con actividades de recolección, transporte, limpieza de vías y áreas públicas y disposición final adecuada; las comunidades promueven el manejo de los residuos y algunos los entierran y otros los incineran.

- **Comunicación Telefónica**

Las comunicaciones de la zona rural dependen de la capacidad de conectividad de los operadores de celular claro y movistar, actualmente se tiene una cobertura del 60% del territorio.

Para la zona rural con el programa “Comunidad en conectividad” iniciado en abril del 2024 se espera cubrir el 80% territorio y mejorar la calidad del servicio.

- **Transporte**

La zona carreteable de Buenaventura, su acceso es por tres vías: la Simón Bolívar, la Cabal Pombo y la Vía Bajo Calima a Agua Dulce, por medio de servicio público y vehículo particular; la zona marítima y fluvial el transporte requerido es marítimo con dirección hacia la bocana de cada cuenca y de allí fluvial en el recorrido a lo largo del río, por medio de embarcaciones particulares y de rutas desde Buenaventura hacia el punto nodal de cada cuenca.

- **Aspectos económicos**

La estructura económica de la zona rural del Distrito Buenaventura está compuesta principalmente por los siguientes subsectores: Agropecuario, Pesquero, Forestal, Turístico, Comercial y de servicio.

Estos sustentan la economía de la zona rural, presentando una dinámica que permite ofrecer el desarrollo socioeconómico y determinación de condiciones de vida, teniendo el siguiente estado en cada uno de los subsectores:

- **Subsector Agropecuario**

Buenaventura a partir del Para Cívico 2017 logró establecer la construcción del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial – PIDARET establecido como política pública mediante el Acuerdo 009 de 2020, fijando así una ruta para el desarrollo agropecuario y rural de la región para los próximos 20 años.

El territorio tiene potencial en chontaduro, coco, cacao borojó, caña, bananito y otros frutales propios de la zona y tubérculos como la papachina y el ñame; no solo para seguridad alimentaria sino también para generación de valor agregado y agroindustria.

- **Subsector Pesquero**

Es la principal actividad productiva que dinamiza la economía de la zona contera del litoral del Valle del Cauca en donde se ocupan como pescadores artesanales y piangueras más de 3000 personas de acuerdo con el registro de la AUNAP (2020).

Para la actividad pesquera se tienen centros de acopio en Puerto Merizalde, El barranco, Punta bonita, Papayal, Juanchaco y Puerto España.

- **Subsector Forestal**

En la zona rural de Buenaventura, es reconocido su biodiversidad veracidad en el recurso forestal, sobre el cual un aprovechamiento inicial para el establecimiento y mejoramiento de las mayorías, las viviendas y comercialización de algunas especies ambiental CVC, teniendo en cuenta la sostenibilidad y preservación de varias especies, el encontrarse en la zona de reserva forestal protectora del Pacífico y que varias cuencas nacen en el PNN los Farallones

- **Subsector Turismo**

Las nuevas cuencas hidrográficas de la zona rural de Buenaventura por su gran biodiversidad y características culturales tanto de comunidades negras como indígenas, dispone de sitios y áreas con potencial para el desarrollo del Ecoturismo de naturaleza de tipo comunitario, incluyendo en la zona costera el disfrute de playas en la zona de Bazán, Punta soldado, Pianguita, La Barra, Chucheros, Juanchaco, Ladrilleros.

La actividad del ecoturismo se contempló para su desarrollo en el Plan maestro y el clúster de turismo formulado en el 2023 en el marco de los acuerdos del Para cívico.

- **Subsector comercial y de servicios**

En la zona rural es incipiente el desarrollo comercial, solo en las comunidades definidas como nodo de dinámica del desarrollo de la cuenca se dispone de tiendas en donde se comercializa víveres y abarrotes, medicamentos y algunos insumos para el trabajo agrícola o pesquero; negocios que son abastecidos desde la zona urbana de Buenaventura

### **3.2. Magnitud de la situación existente**

33.877 habitantes residentes en la zona rural (Dane 2019) están siendo afectados por el problema, lo cual afecta los estándares de calidad de vida al no poder la población realizar prácticas deportivas y recreativas de manera habitual en espacios adecuados.

- **Imágenes y Descripción de la Magnitud De La Situación Existente en a zona rural del Distrito**

Se puede evidenciar la deficiencia y falta en la mayoría de las comunidades seleccionadas de espacios adecuados para la práctica deportiva, recreación y actividades lúdicas en el fortalecimiento del tejido social y condiciones de vida saludables para su población, en las precaracterizaciones y diálogos realizados con los diferentes Consejos Comunitarios, Resguardos y Cabildos indígenas sobre las necesidades al respecto de la recreación y actividad deportiva en cada territorio, se evidencia la problemática y sus afectaciones.

### 3.3. Registro fotográfico de la situación actual



Agua Clara – Río Anchicaya



Juanchaco



Veneral - Río Yurumangui



La Sierpe – Bahía Málaga



Bocas de Mayorquin – Río Mayorquin



San Isidro - Bajo Calima



Puerto Pizario- Río San juan



Joaquincito – Río Naya



San Francisco – Rio Raposo



Ladrilleros



Ipu Euja km 23



La Concepción Río Naya – Río Naya



Córdoba



Ciudadela Nueva Esperanza



El Llano – Anchicaya



Nasa Kiwe

## 4. PROBLEMA CENTRAL

### 4.1. Definición del problema

Bajos niveles de prácticas deportivas y recreativas por una deficiente infraestructura deportiva en la zona rural del Distrito de Buenaventura

### 4.2. Indicador de línea de Base:

Porcentaje de personas que realizan prácticas deportivas y recreativas en la zona rural del distrito de Buenaventura: total de personas que practican alguna práctica deportiva. es decir, que 33.877 personas se ven afectadas por el problema anualmente (Dane - 2019)

### 4.3. Descripción del problema

La infraestructura para la práctica del deporte, el ejercicio físico recreativo en la zona rural es muy precaria con respecto a la zona urbana, es sumamente deficitaria. El proceso para formación deportiva no cuenta con las condiciones necesarias para su práctica; el área construida es inexistente en algunos sectores del territorio rural. El proyecto está encaminado a mejorar la calidad de vida de la población general quienes se beneficiarán de manera directa del proyecto, teniendo en cuenta el uso que se le puede dar a la Placa Polideportiva en el goce de sus derechos con este tipo de infraestructura social, es la oportunidad de contar con escenarios deportivos para todo el Distrito de Buenaventura.

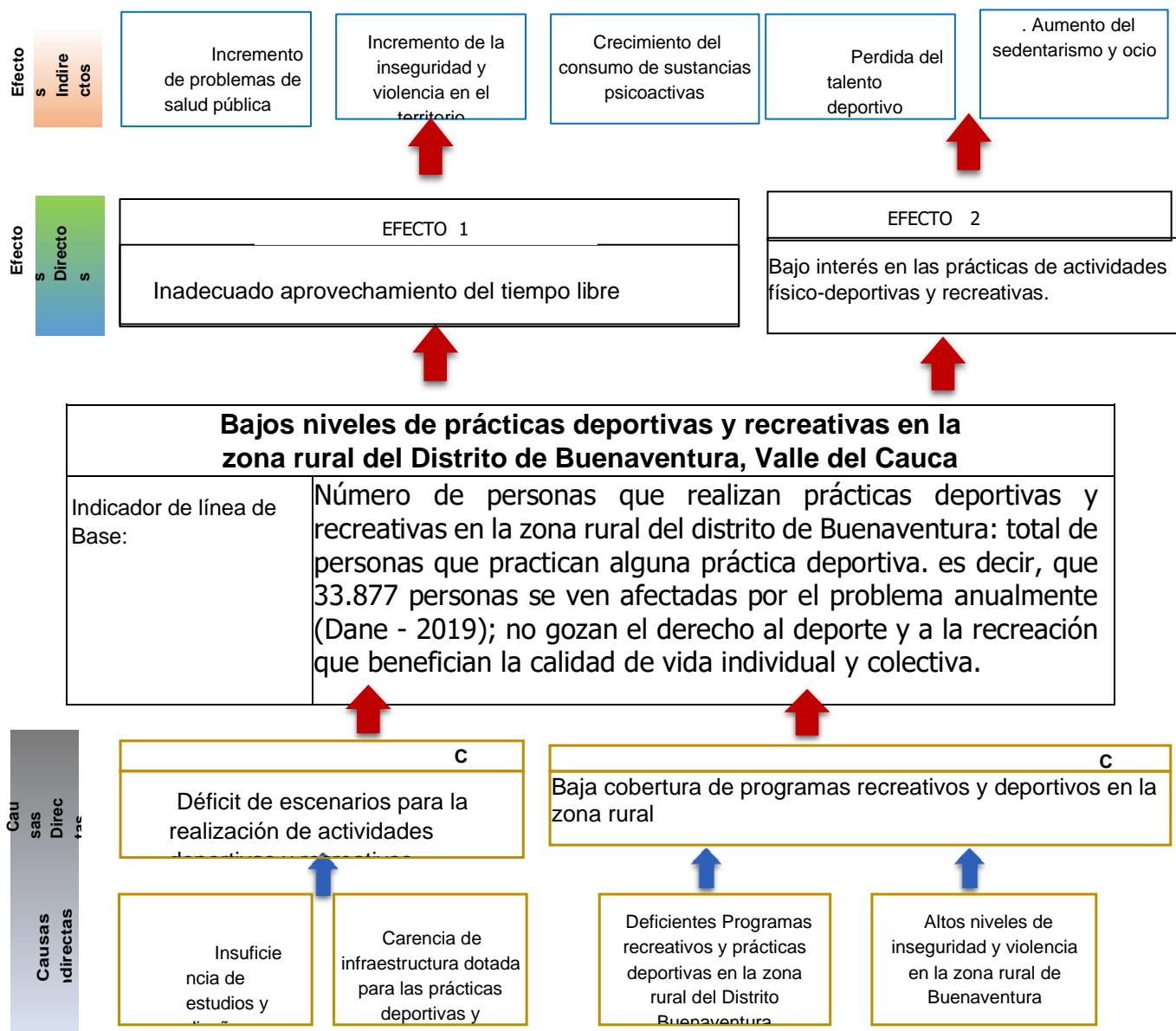
No se dispone actualmente de Placas Polideportivas o algún tipo de escenario deportivo ni recreativo de acuerdo con el diagnóstico realizado por Inder Buenaventura, sin embargo, en la zona rural del Distrito se realizan programas deportivos y se realizan talleres a entrenadores, monitores y líderes deportivos en temas relacionados con el deporte y la recreación; programas que no tienen continuidad ni sostenibilidad institucional ni mayor apropiación social por parte de las comunidades debido a la falta de infraestructura que posibilite y motive las actividades promovidas por los programas de InderBuenaventura.

En conclusión la alta deficiencia y falta en 90% de las comunidades seleccionadas de espacios e infraestructura adecuada para la práctica deportiva, actividades recreativas y lúdicas culturales está afectando la calidad de vida de la comunidad y formación saludable de la población; requiriéndose ante esta situación el establecimiento de instalaciones deportivas e infraestructura como las placas polideportivas.

#### 4.4. Magnitud del problema

Deficiencia de estudios y diseños para la construcción de infraestructura deportiva y recreativa, solo puede atender un 5% de los 33.877 habitantes de la zona rural interesados en la realización de prácticas deportivas, recreacionales y lúdico culturales; es la razón que justifica la realización de estudios y diseños para la construcción de veintiuna (21) Placas Polideportivas en comunidades que son reconocidas como núcleos eje de las dinámicas que se desarrollan por cuenca hidrográfica o área población.

#### ARBOL DE PROBLEMAS



## 5. CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA

### 5.1. Causa Directa

- Déficit de escenarios para la realización de actividades deportivas y recreativas
- Baja cobertura de programas recreativos y deportivos en la zona rural

### 5.2. Causas indirectas:

- Insuficiencia de estudios y diseños.
- Carencia de infraestructura dotada para las prácticas deportivas y recreativas
- Deficientes programas de fomento de prácticas deportivas y recreativas en la zona rural de Buenaventura.
- Altos niveles de inseguridad y violencia en la zona rural.

### 5.3. Efectos generados por el problema

#### 5.3.1 Efectos Directos:

- Inadecuado aprovechamiento del tiempo libre.
- Bajo interés en las prácticas físicas-deportivas y recreativas

#### 5.3.2 Efectos Indirectos

- Incremento de problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física.
- Incremento de la inseguridad y la violencia en el territorio.
- Crecimiento en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Pérdida del talento deportivo.
- Aumento del sedentarismo.

## 6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro.	
Entidad: Habitantes de zona rural de Buenaventura	Realizar la veeduría, apoyar las actividades del proyecto aportando el predio del título colectivo, información, mano de obra y todo tipo de apoyo.
Posición: Beneficiario.	
Intereses o Expectativas: Disponer de estudios y diseños que permitan realizar inversiones estratégicas para construir placas polideportivas en la zona rural.	

### 6.1. Consultoría estudios y diseños para la construcción de veintiuna (21) Placas Polideportivas en la zona rural.

Actor: Distrital	Contribución y Gestión
Entidad: Distrito Buenaventura.	
Posición: Cooperante.	Apoyo técnico, logístico y financiero para la ejecución del proyecto.
Intereses o Expectativas: Cumplir con la meta del Plan de Desarrollo en cuanto a cumplimiento de los acuerdos del paro cívico 2017 y el PIEBD.	

Actor: Nacional.	Viabilizar el proyecto en apoyo con entidades del sector de recreación y deporte, asignar la supervisión, designar al contratista y a la interventoría. Hacer
Entidad: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	
Posición: Cooperante.	

Intereses o Expectativas: Apoyar a FONBUENAVENTURA en el ejercicio del cumplimiento de los acuerdos con el movimiento cívico contenidos en el PIEDB.	seguimiento y control, financiar el proyecto
--	--

Actor: Otro.	Estructurar el proyecto, presentar el proyecto al operador UNGRD, hacer seguimiento y control a la ejecución, rendir los informes de avance pertinentes a la ejecución del proyecto
Entidad: Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (FONBUENAVENTURA)  Posición: Cooperante.  Intereses o Expectativas: Darles cumplimiento a los acuerdos del movimiento cívico contenidos en el PIEDB.	

Actor: Nacional.	Viabilizar el proyecto sectorialmente, realizar financiación y asesorar a FONBUENAVENTURA en la supervisión y control.
Entidad: Ministerio del Deporte  Posición: Cooperante.  Intereses o Expectativas: Apoyar técnica y financieramente a FONBUENAVENTURA en el cumplimiento de los acuerdos con el movimiento cívico contenidos en el PIEDB.	

## 6.2. Análisis de los participantes.

En los Acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio, en las concertaciones con el Comité y las mesas temáticas se estableció que un problema grave para mejorar las condiciones de vida de las comunidades era poder disponer de unas infraestructuras adecuadas y dotadas en la zona rural de Buenaventura para el fomento de las prácticas físicas de deporte y actividades recreativas, que cumplan con lo establecido en el Artículo 52 de la Constitución Política de 1991 donde se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, que mejoran en el goce de este derecho la salud, relaciones de convivencia, sentidos de pertenencia y de formación deportiva; para ello se concertó la ejecución de infraestructura que en términos de derechos humanos de la población permitiera el ejercicio deportivo y la recreación en su territorio.

El acuerdo de atender la necesidad de infraestructura deportiva y recreativa para Buenaventura se incluyó en el Plan Integral Especial de Desarrollo para Buenaventura – PIEDB en el Programa 12 con el proyecto 7.15.

Para el desarrollo y cumplimiento del acuerdo, desde la Mesa temática de deporte se plantea la prioridad de escenarios deportivos y de recreación para la zona rural, para su dignificación, mejoramiento de condiciones de vida y convivencia de las comunidades, prioridad tomada por FONBUENAVENTURA que con el apoyo técnico de la Administración Distrital, estructura el proyecto para que operativamente la UNGRD gestione la viabilidad con el Ministerio del Deporte, su financiación y ejecución conjuntamente con el Comité del Paro Cívico en su proceso, seguimiento y control.

## 7. POBLACIÓN BENEFICIADA

Tipo de población	Cantidad
Población afectada por el problema	Población rural 33.877 habitantes. Fuente: TERRIDATA 2024 Localización: Distribuidos en zona rural, marítima, fluvial y terrestre del Distrito Buenaventura
Población objetivo de la intervención.	33.877 personas. Fuente: Consejos Comunitarios, Cabildo y Resguardos indígenas.
Localización	Zona rural del Distrito Especial de Buenaventura, nucleada en 19 corregimientos y 268 veredas, 388 asentamientos.

La población objetivo se encuentra localizada en el área rural del Distrito Especial, que es el 99.5% del territorio, quienes habitan en asentamientos de diverso tamaño y diversos en el boque húmedo, en las riberas de río y quebradas y en la zona costera.



Mapa de Buenaventura, zona urbana y rural

### 7.1. Objetivo general

Elaborar estudios y diseños de veintiuna (21) Placas polideportivas para incrementar los niveles de prácticas deportivas y recreativas en la población de la zona rural del Distrito Buenaventura – Valle del Cauca

### 7.2. Indicador

- Estudios y diseños que cumplen con especificaciones y estándares de placas polideportivas apropiadas al territorio y normatividad del Ministerio del Deporte.

### 7.3. Meta del indicador

- (1) Estudio y diseño

#### **7.4. Fuente de verificación**

- Informe de ejecución del contratista, informe de supervisión e informe de gestión de INDERBUENAVENTURA y de FONBUENAVENTURA

### **8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **8.1. Objetivos directos**

- Establecer infraestructura para la práctica deportiva y recreativa, que garantice el goce de derechos al deporte y a la recreación de las comunidades rurales.
- Aumentar la cobertura de programas de prácticas deportivas, recreativas y el ejercicio físico.

#### **8.2. Objetivos Indirectos**

- Realizar inversiones en estudios y diseños de espacios deportivos.
- Construir infraestructura deportiva adecuada al territorio.
- Incentivar la práctica deportiva, ejercicio físico y recreación saludable.
- Desarrollo de programas deportivos y recreativos en la zona rural con estrategias de inclusión y desarrollo de competencias sociales.

### **9. FINES**

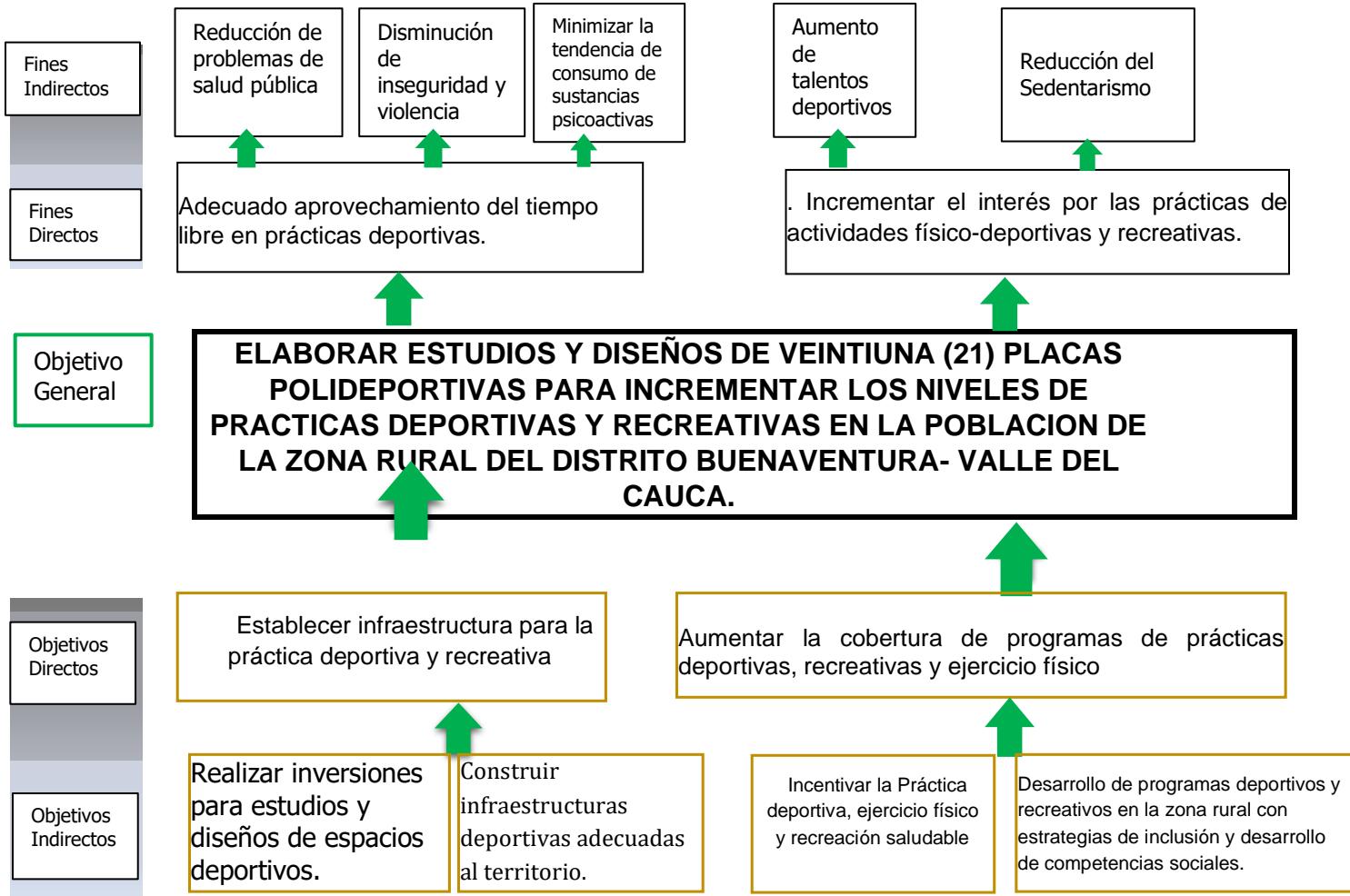
#### **9.1. Fines Directos**

- Adecuado aprovechamiento del tiempo libre en prácticas deportivas y recreativas.
- Incrementar el interés por las prácticas de actividades deportivas, el ejercicio físico y recreativo.

#### **9.2. Fines Indirectos**

- Reducción de problemas de salud pública.
- Disminución de inseguridad y violencia en el territorio.
- Minimizar la tendencia al consumo de sustancias psicoactivas.
- Aumentar los talentos deportivos.
- Reducción del sedentarismo

## ARBOL DE OBJETIVOS



## 10. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Nombre alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construir la infraestructura para el deporte y recreación sin contar con estudios y diseños previos.	NO	Vacío
Estudios y diseños para la construcción de 21 Placas Polideportivas adecuadas a cada comunidad seleccionada en la zona rural del Distrito de Buenaventura	SI	Completo

## 11. BIEN O SERVICIO

Estudios y diseños técnicos realizados para construcción de infraestructura deportiva y recreativa tipo placa deportiva para veintiuna 21 comunidades de la zona rural del Distrito Buenaventura.

Medido a través de: Número

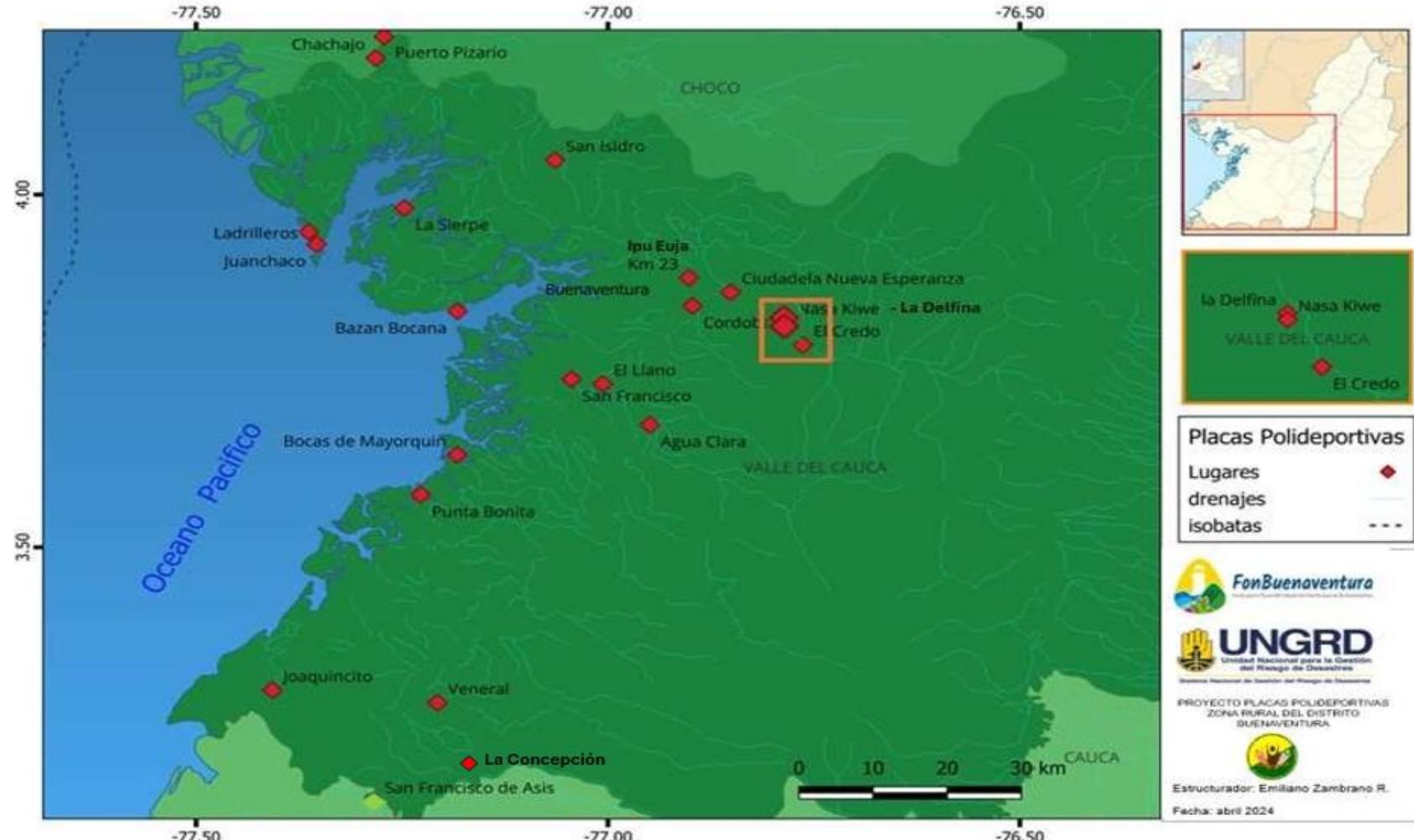
### 11.1. Descripción

Realizar los estudios y diseños de infraestructura para veintiuna (21) Placas Polideportivas, concertadas con cada comunidad de acuerdo con su espacio y ubicación para disponibilidad de práctica de ejercicios físicos, futbol salón, baloncesto y demarcada para voleibol, con graderías, encerramiento, cubierta y energía, baterías sanitarias; teniendo de presente la normatividad del Ministerio del Deporte y el proceso de concertación de ajuste al diseño con cada comunidad de acuerdo a las características particulares del territorio.

- **Descripción de la oferta:** A las 21 comunidades seleccionadas y su área de influencia se le ofrece los estudios y diseños para construir concertadamente en cada territorio Placas Polideportivas adecuadas para la práctica deportiva, recreación y actividades lúdico-culturales en el ejercicio de la sana convivencia en el territorio, no tienen estudios y diseños (0).
  
- **Descripción de la demanda:** Actualmente la población de la zona rural del Distrito de Buenaventura requiere para mejorar sus condiciones de vida, disfrute de sus derechos y sentidos de pertenencia por su territorio, de veintiún (21) estudios y diseños para la construcción de escenarios adecuados para la práctica de ejercicios físicos, deportes y actividades lúdico-recreativas.

## 12. LOCALIZACIÓN

Nº	TERRITORIO	VEREDA O COMUNIDAD	COORDENADAS	
			latitud	Longitud
1	Consejo Comunitario Bahía Málaga	La Sierpe	3,981144	-77,247290
2	Consejo Comunitario Juanchaco	Juanchaco	3,929500	-77,353800
3	Consejo Comunitario Ladrilleros	Ladrilleros	3,947250	-77,363160
4	Consejo Comunitario Agua Clara	Agua Clara	3,673653	-76,949119
5	Consejo Comunitario Bazán - Bocana	Bazán Bocana	3,834631	-77,182757
6	Consejo Comunitario Mayor Anchicaya	El Llano	3,731847	-77,006222
7	Consejo Comunitario Bajo Calima	San Isidro	4,049080	-77,064144
8	Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua	Ia Delfina	3,822777	-76,783361
9	Cabildo Indígena Ipu Euja- Km 23	Ipu Euja	3,882215	-76,901738
10	Consejo Comunitario Cimarrones	El Credo	3,786883	-76,763369
11	Consejo Comunitario Raposo	San Francisco	3,738308	-77,044244
12	Consejo Comunitario Mayorquin	Bocas de Mayorquin	3,631214	-77,183113
13	Consejo Comunitario Cajambre	Punta Bonita	3,574512	-77,227050
14	Consejo Comunitario Yurumangui	Veneral	3,279812	-77,207066
15	Consejo Comunitario Río Naya	La Concepción	3,175861	-77,138119
16	resguardo Eperara Siapidara río Naya	Joaquincito	3,297805	-77,407305
17	C. C. Córdoba, San Cipriano y Santa Helena	Córdoba	3,874782	-76,930058
18	Cabildo indígena Nasa Kiwe la Delfina	Nasa Kiwe	3,818697	-76,783275
19	Resguardo Puerto Pizario - Río San Juan	Puerto Pizario	4,223631	-77,271972
20	Resguardo Chachajo - Río San Juan	Chachajo	4,193722	-77,281972
21	Ciudadela Nueva Esperanza	Ciudadela Nueva Esperanza	3,861568	-76,850945



Mapa de Ubicación de las comunidades seleccionadas para el Proyecto Placas polideportivas en la zona rural del Distrito de Buenaventura.  
Elaboración de este estudio (mayo 2024)

## 13. ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA PREINVERSIÓN

El proyecto Consultoría: Estudios y diseños para la construcción de veintiuna (21) Placas Polideportivas en la zona rural de Buenaventura, requiere el desarrollo las siguientes actividades puntuales a desarrollar en cada sitio seleccionado por cada comunidad:

- Visita técnica institucional con todos los actores involucrados: Min Deporte, UNGRD, Comité Paro Cívico, Mesa temática, Inderbuenaventura, Alcaldía Distrital, Contratista e interventoría.
- Levantamiento topográfico.
- Estudio de suelos.
- Estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental.
- Diseño arquitectónico y urbano paisajístico bajo criterios de bioclimática y sostenibilidad, con anexo de actas de concertación de estos.
- Diseño estructural y de elementos no estructurales.
- Diseño de redes eléctricas,
- Diseño hidrosanitario.
- Presupuesto Detallado de referencia, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones generales de construcción y especificaciones particulares de construcción, memorias gráficas y cronograma de actividades.
- Licencias y permisos necesarios previo a la obra, durante su ejecución y posterior a ella si se requiere.
- Gestión con Empresas de Servicios Públicos, si se requiere.
- Plan de apropiación social de cada placa como resultado de procesos de participación de los diferentes actores en cada comunidad y apropiado por la respectiva autoridad del territorio.
- Programación de diseños, estudios y proyectos.
- Programación de construcción y fichas MGA.

## 14. CADENA DE VALOR

### 14.1. Producto del proyecto

- Producto: 4301031 – Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva
- Descripción: Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de



preinversión en infraestructura recreo-deportiva, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.

- Unidad de Medida: Número de estudios y diseños
- Cantidad: 1 Estudio con veintiún (21) Estudios y diseños
- **Costo: \$ 2.223.911.662,00**

#### 14.2. Costo total del proyecto o Presupuesto

- El costo total del proyecto o la alternativa de solución tiene un valor de **Dos mil Doscientos veintitrés millones novecientos once mil seiscientos sesenta y dos pesos colombianos. (\$ 2.223.911.662,00)**

#### Presupuesto Resumen del Proyecto

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estudios y diseños	Estudios y diseños de veintiuna (21) Placas polideportivas para la zona rural del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.	Unidad	1	\$ 2.223.911.662,00	\$ 2.223.911.662,00
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 2.223.911.662,00</b>

- Para efectos de contratación, se propone la distribución por lotes en donde se tiene de presente la distribución de las comunidades objeto del proyecto:

LOTE	Nº	CUENCA	AUTORIDAD ETNICA TERRITORIAL	VEREDA O COMUNIDAD
1	1	RIO DAGUA ZONA CARRETEABLE (BUENAVENTURA - CISNEROS)	Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua	la Delfina
	2		Cabildo Indigena Ipu Euja- Km 23	Ipu Euja
	3		Consejo Comunitario Cimarrones	El Credo
	4		Consejo Comunitario Cordoba, San Cipriano y Santa Helena	Cordoba
	5		Cabildo Indigena Nasa Kiwe La Delfina	Nasa Kiwe
	6		Ciudadela Nueva Esperanza	Ciudadela Nueva Esperanza
	7		Consejo Comunitario Bajo Calima	San Isidro
	8		Consejo Comunitario Agua Clara	Agua Clara
	9		Consejo Comunitario Mayor Anchicaya	El Llano
2	10	BAHÍA BUENAVENTURA	Consejo Comunitario Bazan - Bocana	Bazan Bocana
	11		Consejo Comunitario Bahía Malaga	La Sierpe
	12	BAHÍA MALAGA	Consejo Comunitario Juanchaco	Juanchaco
	13		Consejo Comunitario Ladrilleros	Ladrilleros
	14		Resguardo Puerto Pizarro - Rio San Juan	Puerto Pizarro
3	15	RIO SAN JUAN	Resguardo Chachajo - Rio San Juan	Chachajo
	16	RIO RAPOSO	Consejo Comunitario Raposo	San Francisco
	17	RIO MAYORQUIN	Consejo Comunitario Mayorquin	Bocas de Mayorquin
	18	RIO CAJAMBRE	Consejo Comunitario Cajambre	Punta Bonita
	19	RIO YURUMANGUI	Consejo Comunitario Yurumangui	Veneral
	20	RIO NAYA	Consejo Comunitario Rio Naya	La Concepción
	21		Resguardo Eperara Siapidara río Naya	Joaquincito

De acuerdo con el estudio de mercado se tendrá la siguiente distribución del presupuesto entre los volúmenes entregables previstos para el desarrollo y cumplimiento del objetivo del proyecto y distribuido por lotes:

No.	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN	UNIDAD	LOTE No.	CANTIDAD PLACAS	VALOR PROMEDIO VOLUMEN POR LOTE \$	VALOR TOTAL POR VOLUMEN \$
1	Visita técnica institucional con todos los actores involucrados: Min Deporte, UNGRD, Comité Paro Cívico, Mesa temática, InderValle, Inderbuenaventura, Fonbuenaventura, Alcaldía Distrital, Contratista e interventoría. Revisión Posicionamiento predios, evaluación de	Volumen I	Und	1	9	7.500.000	
				2	1 (Global por Lote)	16.000.000	45.500.000,00
				3	6	22.000.000	
2	Levantamiento topográfico.	Volumen II	Und	1	9	67.500.000	
				2	6	45.000.000	157.500.000,00
				3	6	45.000.000	
3	Estudio de suelos.	Volumen III	Und	1	9	72.000.000	
				2	6	48.000.000	168.000.000,00
				3	6	48.000.000	
4	Estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental.	Volumen IV	Und	1	9	9.120.000	
				2	6	10.100.000	30.320.000,00
				3	6	11.100.000	
5	Diseño arquitectónico y urbano paisajístico bajo criterios de bioclimática y sostenibilidad, con anexo de actas de concertación de estos.	Volumen V	Und	1	9	162.000.000	
				2	6	108.000.000	378.000.000,00
				3	6	108.000.000	
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales, Norma NSR-10	Volumen VI	Und	1	9	91.800.000	
				2	6	61.700.000	215.500.000,00
				3	6	62.000.000	
7	Diseño de redes eléctricas, norma RETIE Y RETILAP	Volumen VII	Und	1	9	55.500.000	
				2	6	37.420.000	130.340.000,00
				3	6	37.420.000	
8	Diseño hidrosanitario, Norma NTC 1500 RAS	Volumen VIII	Und	1	9	54.000.000	
				2	6	39.758.000	133.906.787,56
				3	6	40.148.779	
9	Presupuesto Detallado de referencia, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones generales de construcción y especificaciones particulares de construcción, memorias gráficas y cronograma de actividades.	Volumen IX	Und	1	9	55.800.000	
				2	6	37.200.000	130.200.000,00
				3	6	37.200.000	
10	Licencias y permisos necesarios previo a la obra, durante su ejecución y posterior a ella si se requiere.	Volumen X	Und	1	9	9.000.000	
				2	6	14.400.000	37.800.000,00
				3	6	14.400.000	
11	Gestión con empresas de servicios públicos,	Volumen XI	Und	1	9	5.265.000	
				2	6	3.300.000	11.865.000,00
				3	6	3.300.000	
12	Jornadas de socialización y Plan de apropiación social de cada placa como resultado de procesos de participación de los diferentes actores en cada comunidad y apropiado por la respectiva autoridad del territorio.	Volumen XII	Und	1	9	56.700.000	
				2	6	48.000.000	152.700.000,00
				3	6	48.000.000	
13	Programación de diseños, estudios y proyecto	Volumen XIII	Und	1	9	3.600.000	
				2	6	2.400.000	8.400.000,00
				3	6	2.400.000	
14	Informe Final- Programación de construcción y fichas MGA.	Volumen XIV	Und	1	9	4.500.000	
				2	6	3.000.000	10.500.000,00
				3	6	3.000.000	
						SUBTOTAL \$	1.610.531.788

Item	Concepto	Unidad	LOTE	Tiempo de utilización	Costo Total			
1	Oficina (incluye servicios públicos, dotación, comunicaciones, impresiones, ploter y consumibles)	Mes	1	4	13.760.000	34.400.000,00		
			2	3	10.320.000			
			3	3	10.320.000			
2	Edición de Informes ( mensuales, presentacionesy/o ejecutivo, incluye archivos magnéticos),	Mes	1	4	5.533.333	13.833.333,00		
			2	3	4.150.000			
			3	3	4.150.000			
3	Edición de Informes Finales de todos los volúmenes (Incluye impresión, ploteo de original y copia física y dos copias en archivos magnéticos)	Global	1		2.718.209	7.868.209,00		
			2	1	2.600.000			
			3		2.550.000			
						<b>Sub total</b>		
						<b>56.101.542,00</b>		
						<b>Subtotal Sin IVA</b>		
						<b>1.666.633.330</b>		
						<b>IVA</b> 19%		
						<b>316.660.333</b>		
						<b>Subtotal Con IVA</b>		
						<b>1.983.293.662</b>		
						<b>INTERVENTORIA</b>		
						<b>240.618.000</b>		
<b>Valor Total Proyecto \$</b>						<b>TOTAL</b>		
						<b>2.223.911.662</b>		

#### **RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR LOTES:**

RESULTADO DEL RECLASIFICACION DE LOS LOTES Y VALORES		
LOTE	VALOR LOTE \$	IVA 19%
1	676,296.542	128,496,343
2	491,348.009	93,356,122
3	498,988.779	94,807,868
VALOR TOTAL LOTES \$		1,963,239.66
INTERVENTORIA \$		240,618.00
VALOR TOTAL PROYECTO \$		2,223,911.66

## 15. PROPUESTA DE DISEÑO

Consensuadamente con cada comunidad se **estudiará** el diseño tipo para placa polideportiva de MinDeporte y se ajustará al predio, al entorno paisajístico bajo criterios de bioclima y sostenibilidad, evaluación de riesgos y condiciones de la comunidad con la que se concertó.

Se tendrán en cuenta sus 3 componentes básicos para cada placa polideportiva:

- 1) Placa Polideportiva: Espacio diseñado para desarrollar prácticas deportivas de Futbol de salón, baloncesto y voleibol.
- 2) Graderías: Estructura escalonada para que las personas se localicen y sienten en diferentes niveles.
- 3) Cubierta: Es la superficie que cubre el área de la placa polideportiva y las graderías para proteger a jugadores y espectadores de las inclemencias del clima como sol y lluvia.
- 4) Luminarias: Sistema de alumbrado que garantice la distribución de la luz, el uso de energías renovables, facilidad de instalación y mantenimiento.
- 5) Sistema hidrosanitario: Evacuación apropiada de aguas residuales del sistema sanitario y drenaje de aguas de cubierta de acuerdo con las características de cada territorio.

## 16. SITUACIÓN ESPERADA

Tener los estudios y diseños para veintiuna (21) placas polideportivas para comunidades de la zona rural viabilizados para su construcción.



Modelo placa polideportiva – MinDeporte

En la elaboración de los estudios y diseños técnicos para veintiuna (21) infraestructuras deportivas, se abarcarán las siguientes actividades y/o Productos entregables:

- a) **Visita técnica institucional** con todos los actores involucrados: Min Deporte, UNGRD, Comité Paro Cívico, Mesa temática, Inderbuenaventura, Alcaldía Distrital, Contratista e interventoría y la debida coordinación con el Consejo Comunitario, Cabildo o Resguardo correspondiente al territorio, con el objeto de validar el predio seleccionado desde el punto de vista técnico y de riesgos.
- b) **Levantamiento topográfico:** Consiste en determinar la localización general, ubicar el predio destinado para la construcción de cada uno de las Placas Polideportivas, identificar el área (m<sup>2</sup>), la orientación longitudinal y linderos. Se debe entregar un plano de levantamiento topográfico en escala legibles tamaño pliego o medio pliego según se requiera, indicando lo siguiente: Norte, escala, linderos del predio acotados, curvas de nivel, mojones con coordenadas, ángulos de intersección de líneas de linderos, ubicación y ocupación de construcciones existentes dentro del predio y en el entorno, hitos



especiales (redes, quebradas, etc.), perfiles de terreno, cuadro de convenciones, redes de servicios existentes, para cada uno de las 21 Placas Polideportivas planteadas. Los planos deben estar debidamente firmado por el profesional o técnico encargado de su elaboración y se debe entregar en físico y en medio digital versión AutoCAD© 2007 como mínimo. De igual forma es necesario contar con planos o esquemas de localización de la o las fuentes de materiales que van a proveer la construcción del proyecto, lo cual debe estar incluido en el Plan de Manejo Ambiental.

- c) **Estudio de suelos:** Es el conjunto de actividades que comprende la investigación del subsuelo, los análisis y recomendaciones de ingeniería necesarios para el diseño y construcción de las obras en contacto con el suelo, de tal forma que se garantice un comportamiento adecuado de la estructura, protegiendo ante todo la integridad de las personas ante cualquier fenómeno externo. De estos estudios se obtiene la capacidad portante del suelo ( $T/m^2$ ), el tipo del suelo y la zona sísmica en donde se encuentra ubicado cada predio. El estudio de suelos debe realizarse en el área donde se va a implantar el proyecto de acuerdo con el anteproyecto arquitectónico avalado. El documento debe contener de acuerdo con la norma NRS-103 como mínimo 2 sondeos (uno por línea de cimentación) e indicar la descripción general del proyecto (nombre, Comunidad y georreferenciación), el resumen de la investigación realizada, el análisis geotécnico, las recomendaciones para el diseño, las recomendaciones para la construcción, las tablas de resultado de los sondeos, el resumen de memorias de cálculo y registro fotográfico del procedimiento de toma de muestras. De igual manera el estudio debe indicar la capacidad portante del suelo de fundación y las alternativas de cimentación de acuerdo con las condiciones encontradas (Es necesario anexar copia de los resultados expedidos por el laboratorio). Se debe entregar la ubicación de los sondeos en una copia del plano del levantamiento topográfico realizado, con su respectivo registro fotográfico de los sondeos realizados. Debe cumplir con la norma NSR-10. (en cada uno de los predios identificados para las veintiuna (21) Placas Polideportivas).
- d) **Estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental:** El Plan de Manejo Ambiental –PMA deberá establecer de manera detallada, las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
- ✓ Certificación de fuentes de materiales para el proyecto: Se debe contar con > certificación de existencia de canteras u otras fuentes de materiales para el proyecto indicando lo siguiente: Nombre de la cantera, ubicación, productos que ofrece y disponibilidad, descripción del proceso que realiza, permisos mineros y ambientales, precios y datos de contacto.



- ✓ Certificación de Zonas de Manejo de Escombros y Material de Excavación –ZODME:  
Se requiere contar con resolución de probación e la Corporación Autónoma Regional de la ZODME elegida para el proyecto.

- e) **Diseño arquitectónico:** Arquitectónicamente se puede variar con diferentes tipos de cubierta, ya sea por especificaciones estructurales o por hacerla acorde al entorno.

Para cubrir el escenario deportivo se utilizará el sistema de estructura metálica a porticada o cerchas metálicas soportadas en columnas de concreto. La teja para la cubierta a utilizar debe tener la resistencia para que se pueda hacer mantenimiento sobre ella, y que a su vez sea duradera; para ello, se usarán tejas a base de aluminio o aceros de alta resistencia.

Para los casos en que se propongan lucernas o tejas translúcidas, se utilizará material a base de policarbonato. El contenido del diseño arquitectónico será:

- Vista lateral
- Alzado
- Planta arquitectónica

- f) **Diseño estructural:** Los trabajos cubiertos por este capítulo consisten en el corte, doblaje, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de estos elementos como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones deben corresponder con la NSR-103. Las varillas de acero para refuerzo suministradas deberán ser nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas. La utilización de las estructuras en concreto se hará de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos correspondientes. Para este caso, se relacionan las columnas en concreto que pueden usarse como reemplazo de las columnas metálicas (las dimensiones podrán variar según el resultado del estudio de suelos de la zona). Para la cubierta se deben tener en cuenta aspectos básicos que son mencionados a continuación: Para la evacuación de las personas que se encuentran al interior del escenario, debe existir un área libre de obstáculos de al menos 10.0 m a partir de los accesos principales hacia el exterior planteados por el diseñador; se recomienda además, revisar los alineamientos ante la Secretaría de Planeación o curaduría correspondiente (si existe), con el fin de garantizar los retiros exigidos con respecto a las edificaciones colindantes, vías y cauces de agua. En cuanto a las cimentaciones se aplica un solado simple para proceder con la colocación del acero de refuerzo en los elementos de cimentación.

Los aspectos para considerar para la realización del diseño estructural son:

- Descripción básica

- Materiales
- Código y especificaciones
- Consideraciones de diseño
- Hipótesis de carga
- Parámetros geométricos
- Parámetros sísmicos de diseño
- Procedimiento de diseño de elementos
- Especificaciones de elementos no estructurales
- Datos de entrada
- Análisis de resultados
- Placa de piso
- Zapatas
- Cuadro de cantidades y memorias de cálculo

g) **Diseño hidrosanitario:** Las canaletas se instalan para recibir el caudal de agua proveniente de la superficie de la cubierta conectadas a las bajantes (Bajante PVC aguas lluvias, tubo 4") preferiblemente con doble embudo por tubo (Accesorio en Y, PVC, aguas lluvias, tubo 4"), con el fin de garantizar mayor rapidez en la evacuación. Las bajantes deberán ser conectadas a las tuberías dispuestas de la evacuación a las cajas para las cunetas y si estas no existen a la red de alcantarillado más cercana o si es el caso, entregar a un cauce natural o al terreno directamente. Es importante tener en cuenta que la proyección del uso de bajantes debe considerar la canalización de las aguas a nivel de terreno. Si la cubierta diseñada no permite que caiga lluvia sobre la superficie, las cunetas sobran en la construcción.

Los productos del estudio del diseño hidrosanitario serán:

- Diseño de drenaje en cubierta
- Diseño de acometida de agua potable
- Diseño de drenaje en planta
- Cuadro de cantidades y memorias de cálculo

h) **Diseño eléctrico:** La iluminación de los espacios debe garantizarse, en horas de baja o nula iluminación natural. Por lo anterior, se requiere contar con elementos con sensores que automáticamente detecten los niveles de iluminación y se activen y desactiven, según corresponda, además del suministro e instalación de los elementos correspondientes a la red eléctrica, como conexión a la red de distribución, elementos de seguridad, interruptores, cables, luminarias con equipo de arranque, tuberías, medidores, acometida principal cable antifraude, tablero con circuitos, breaker, contactor, timmer, acometida parcial, Salidas monofásicas y tomacorrientes a 110 V y cableado de salida, salidas bifásica



y trifásica, lámparas, polo a tierra, caja de inspección, gabinete y demás que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la red. Aparte de las consideraciones descritas en el numeral anterior, se usarán luminarias tipo Metal Halide de 400 W para el escenario central y luminarias tipo Metal Halide de 250 W para zonas auxiliares o graderías. Se deben colocar estas luminarias ligeramente por debajo de las cerchas de cubierta, soportadas con tubería rígida para evitar su padeo producido por el viento.

Actualmente se prefieren utilizar las lámparas de Neón ya que la luz es más uniforme, prenden instantáneamente y pueden ser reemplazadas con facilidad los tubos fundidos.

Los lineamientos que debe tener el estudio del diseño eléctrico serán:

- Consideraciones de diseño
- Detalle de instalaciones eléctricas
- Diagrama unifilar
- Cuadro de cargas tablero de distribución y de iluminación
- Detalle sistema puesta a tierra
- Planta de distribución de elementos con convenciones de redes internas
- Cuadro de cantidades y memorias de cálculo

- i) **Especificaciones generales de construcción y especificaciones particulares de construcción:** La construcción se llevará a cabo en la zona rural del Distrito Buenaventura en veredas seleccionadas, con población mayor o igual a 2.000 habitantes (lo anterior no restringe la posibilidad de construir estos polideportivos para poblaciones de mayor número).
- j) **Memorias graficas de cantidades de obra, presupuesto y APU:** El presupuesto total está compuesto por capítulos generales: presupuesto de obra, presupuesto de dotación básica para práctica deportiva, presupuesto de intervención y presupuestos de estudios y diseños. Un presupuesto base para polideportivo tipo cancha múltiple contiene:

- Preliminares
- Placa de concreto hidráulico
- Cimentaciones y estructuras de concreto para cubierta
- Cubierta (elementos estructurales)
- Carpintería metálica
- Cubierta (elementos para techo)
- Red eléctrica y sistema de iluminación
- Gradería (una al occidente)
- Elementos de drenaje
- Cerramiento del polideportivo

- Elementos deportivos (dotación inicial)
- Administración (Teórica del 20% de los costos directos)
- Imprevistos (Teóricos del 5% de los costos directos)
- Utilidad (Teórica del 5% de los costos directos)

En el presupuesto se debe incluir el detalle de la dotación de cada placa polideportiva, que contempla lo siguiente: Marco integrado arco para fútbol de sala y estructura para baloncesto, incluye tablero de baloncesto en acrílico 10 mm con aro y malla de aro, Kit de Tubos, tensores, soportes y anclajes para voleibol, Malla para baloncesto, Malla para fútbol sala, Malla para voleibol, Escalera para juez de voleibol, Balones para fútbol sala, Balones para baloncesto, Balones para voleibol.

Los productos de este proceso serán: Detalle de cada Análisis de Precio Unitario – APU del presupuesto, Cantidad de Obra, Detalle de porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades AIU, Detalle de Presupuesto de interventoría y factor multiplicador (se recomienda considerar un mes adicional en el presupuesto de interventoría para las actividades de recibo de obra y liquidación), Cronograma de Obra, Proceso constructivo, Especificaciones generales y particulares de construcción, Elaboración y Estructuración del proyecto con base en los requerimientos de la fuente de financiación a escoger.

- k) **Programación de diseños, estudios y proyectos:** Es el conjunto de fases, sucesivas o traslapadas en el tiempo, necesarias para materializar un proyecto de infraestructura, en este caso un polideportivo.
- l) **Programación de construcción y fichas MGA:** El proceso constructivo es básico teniendo en cuenta que los proyectos podrán tener aspectos propios de cada predio en donde se proyecta construir la Placa Polideportiva en cada comunidad, que significará realizar otras actividades no planteadas: Actividades preliminares, Localización y replanteo, Cerramiento, Adecuación del terreno, Construcción, Movimiento de tierras, Rellenos, Cimentación, Acero de refuerzo y malla electrosoldada, Estructuras en concreto, Cubierta, Drenaje, Instalaciones eléctricas e iluminación (con cubierta), Graderías, Cerramientos, Dotación

## 17. ESTUDIOS Y DISEÑOS GENERALES TRANSVERSALES AL PROYECTO:

- Gestión con Empresas de Servicios Públicos.
- Programación de diseños, estudios y proyectos.
- Plan de apropiación social.

- Programación de construcción y fichas MGA.

## 18. CRONOGRAMA

El tiempo estimado para la elaboración de los estudios y diseños es de ocho (8) meses.

**Ver Anexo B. Cronograma**

## 19. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Ítem	1	2	3
<b>Proceso</b>	<b>Objetivo general:</b> Disponer de Estudios y diseños para 21 placas polideportivas adecuadas para las comunidades de la zona rural de Buenaventura	<b>Producto:</b> Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	<b>Actividades:</b> Jornadas de socialización y apropiación social de cada placa polideportiva como resultado de procesos de participación de los diferentes actores en cada comunidad.
<b>Tipo de riesgo</b>	De costos	Asociados a fenómenos de origen humano	De costos
<b>Descripción del riesgo</b>	La ubicación y dimensiones de cada placa polideportiva podrían generar costos adicionales	Consultoría sin las competencias adecuadas para la magnitud de las obras a diseñar	Los diseños no son los apropiados por las comunidades, generando costos adicionales en la fase de construcción y en la sostenibilidad por la comunidad.
<b>Probabilidad</b>	Probable	Probable	Moderado
<b>Impacto</b>	Moderado	Mayor	Mayor
<b>Efectos</b>	Posibles áreas sin cubrir por parte de la consultoría	Estudios y diseños sin la calidad requerida	Atrasos en la ejecución y apropiación social del proyecto por la comunidad
<b>Medidas de mitigación</b>	Planificar y Ajustar los precios a los requerimientos de la consultoría	Construir términos y requerimientos del perfil profesional y técnico requeridos para obtener calidad y eficiencia en la consultoría y producto de los diseños	Términos de referencia claros en los pliegos de condiciones sobre el proceso de diseño, concertación y apropiación social en todo el proceso del proyecto desde estudios y diseños.

## 20. INGRESOS Y BENEFICIOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVES DE:	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Empleo de mano de obra no calificada de la región en actividades de apoyo para la elaboración de estudios y diseños y al momento de ejecución en la construcción de las Placas polideportivas.	Pesos m/c	Otros
Beneficios	Ahorro por la disposición de estudios y diseños eficientes que garantizan la eficiencia de los procesos de la construcción de las 21 placas polideportivas que mejoran la calidad de vida de las comunidades de la zona rural del Distrito de Buenaventura.	Número	Otros

## 21. INDICADORES DE PRODUCTOS

PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva tipo Placa Polideportiva para 21 comunidades rurales del Distrito Buenaventura.	Estudios y diseños elaborados	Número	1	Informe	Informe técnico de ejecución del proyecto

## 22. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	MEDIDO A TRAVÉS DE.	META	TIO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Informe de interventorías Realizadas Cod. 9900G054	Número	2.00	Documento oficial	Informe del contratista, de supervisión, de interventoría y el informe de gestión de la entidad territorial.

## 23. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO
Inversión	UNGRD - FONBUENAVENTURA	FONBUENAVENTURA	Presupuesto General de la Nación.

## 24. MATRIZ DE MARCO LOGICO

DESCRIPCIÓN DE RIESGO	SUPUESTO
Las condiciones climáticas pueden limitar la labor de los profesionales y técnicos.	Programar y organizar previamente las actividades de campo teniendo de presente las condiciones climáticas y el conocimiento de las comunidades de su territorio.
Presencia de problemas de orden público en la zona en donde se realizarán los estudios y diseños	Coordinar las actividades con los líderes de los Consejos Comunitarios, cabildos, Resguardos y autoridades para las visitas al territorio para mitigar estos riesgos que afectarían la planificación y cronograma de actividades.
Possible presencia de propietarios inesperados con documentación que les acrede titularidad sobre los predios seleccionados en los territorios colectivos.	Socializar con la comunidad previamente el proyecto y el impacto positivo que este tendría en el territorio, involucrando a todos en el proceso generando así un sentido de pertenencia con el mismo.

Emiliano Zambrano Rodríguez  
C.C. 19.431.312  
Estructurador  
**FONBUENAVENTURA**